



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

22/03/2023

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/07/2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Daniel Joaquín López García, Jefe del Departamento de Planeación

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E017 Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en su Proyecto: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en su ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño de uno o más programas.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas tanto estatales como federales.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Diseño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

Fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con el propósito de



disminuir las brechas de desigualdad de género mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal.

El problema público o necesidad que se pretende atender a través del proyecto es la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, además de la necesidad que se tiene para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre con base en el ejercicio pleno de los Derechos Humanos. Por lo anterior, se generan las condiciones para implementar la política de igualdad, fortalecer las capacidades organizacionales, técnicas y operativas de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para que diseñen y ejecuten acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que contribuyan a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Derivado de los resultados obtenidos a través de la evaluación, es posible detectar las siguientes fortalezas y oportunidades del programa:

- El proyecto se rige con base a las ROP nacionales de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022.
- En las ROP se establecen las causas, efectos y características del problema, la ubicación territorial de la población que presenta el problema, el plazo para su revisión y su actualización, así como las características de la población que presenta el problema. Asimismo, se definen las poblaciones (atendida, objetivo y potencial).
- En las ROP se establece el objetivo general.
- Se cuenta con el Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración que se firmó el 13 de mayo de 2022.
- Se cuenta con un diagnóstico del PED.
- Se cuenta con indicadores y metas sobre Oportunidades, Igualdad, inclusión y una vida libre de violencia para las mujeres tales metas con proyección a año 2027.
- En las ROP se establecen las causas, efectos y características del problema, la ubicación territorial de la población que presenta el problema, el plazo para su revisión y su actualización, así como las características de la población que presenta el problema.
- El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres, al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y al Programa Sectorial Transformando Sinaloa para que las Mujeres Vivan Seguras, en Igualdad Sustantiva y sin Discriminación 2022 – 2027.
- El programa se encuentra vinculado a los ODS.
- En las ROP se definen las poblaciones de atendida, objetivo y potencial.
- A través de las ROP se identifica la población objetivo y en el punto 4. REQUISITOS, se estipulan los puntos necesarios que se deben cumplir.
- En las ROP específicamente en el punto 1. GLOSARIO, se definen las poblaciones (atendida, objetivo y potencial).
- En las ROP específicamente en el punto 5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se puntualizan los pasos para llevar a cabo la selección de los beneficiarios y/o proyectos y en el punto 6. CARACTERISITICAS DE LOS APOYOS, se detalla la distribución, montos de apoyo y la entrega de los recursos.
- En las ROP Nacional específicamente se define las temáticas y poblaciones que se atenderán de manera anual.



- Se cuenta con una base de datos interna que permite conocer las personas beneficiarias por las capacitaciones que ofrece el programa, misma que permite conocer por género, edad, etnia, escolaridad, ubicación geográfica, etc.
- En las ROP específicamente en el punto 5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se puntualizan los pasos para llevar a cabo la selección de los beneficiarios y/o proyectos. Además, en el punto 6. CARACTERISITICAS DE LOS APOYOS, se detalla la distribución, montos de apoyo y la entrega de los recursos.
- Se cuenta con una base de datos interna que permite conocer las personas beneficiarias por las capacitaciones que ofrece el programa, misma que permite conocer por género, edad, etnia, escolaridad, ubicación geográfica, etc.
- En la plataforma del INMUJERES se capturan los principales indicadores que tiene el programa.
- La información de los gastos desglosados se incluye en el Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Se cuenta con el sitio web SEMUJERES (<https://semujeres.sinaloa.gob.mx/bienvenida/>) en el cual se puede encontrar con información relevante de la Secretaría de las Mujeres.
- En la siguiente liga <https://semujeres.sinaloa.gob.mx/category/transversalidad-2022/>, se encuentran publicados documentos normativos respecto al programa.
- En las ROP específicamente en el punto 5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, se puntualizan los pasos para llevar a cabo la selección de los beneficiarios y/o proyectos. Además, en el punto 6. CARACTERISITICAS DE LOS APOYOS, se detalla la distribución, montos de apoyo y la entrega de los recursos.
- Se presenta complementariedad con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).

De igual manera, es posible detectar las siguientes debilidades y amenazas:

- No se cuantifican las poblaciones para el Estado de Sinaloa.
- No se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022.
- No se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.
- No se cuenta con una MIR, ni con fichas técnicas de los indicadores, así como el árbol del problema.
- No se explica la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas y las áreas de mejora identificadas.
- Es necesario que se difundan los resultados principales del programa.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Atiende necesidades.
- Intereses.
- Fomenta el desarrollo de las mujeres.
- Impulsa la participación.
- Disminuye las brechas de igualdad de género.

2.2.2. Oportunidades:

- Avanzar en temas de igualdad de género.
- Impulsar el empoderamiento.
- Evitar la discriminación.
- Nos permite oportunidades para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimiento de las mujeres.

2.2.3. Debilidades:

- Falta de estructura.
- Metodología.
- Criterios pocos claros.

2.2.4. Amenazas:

- Los obstáculos que se presenta por el hecho de no tener una estructura correcta del programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ED se basa en responder 30 preguntas que abordan los temas de diseño y se divide en siete apartados, además, en la elaboración de diversos anexos.

De las 30 preguntas, 24 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 1.88 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de operación, y cobertura y focalización, sin embargo, es preciso anotar la calificación que se obtuvo en los siete apartados, como se muestra a continuación:

Tema	Calificación ponderada
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.33
Contribución a la meta y objetivos nacionales	2.00
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.60
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.00
Matriz de Indicadores para Resultados	0.00
Presupuesto y rendición de cuentas	1.33
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A
Valoración final	1.88

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



- Elaborar un documento donde se cuantifiquen las poblaciones (atendida, objetivo, potencial) del Estado de Sinaloa, donde se mencione la metodología para su cuantificación y fuentes de información, además de define un plazo para su revisión y actualización.
- Crear el Árbol del Problema, Objetivos, Selección de Alternativas, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Fichas Técnicas de Indicadores, lo anterior de acuerdo con las Metodologías sobre formulación de programas con Metodología del Marco Lógico (MML) y la Guía para el Diseño de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Difundir los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño del programa/proyecto en el sitio web.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

E017 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres / Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

5.2. Siglas:

FTPG

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X



**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

María Teresa Guerra Ochoa

5.6.2 Correo Electrónico:

secretaria.semujeres@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

5.6.4 Teléfono con clave lada:

6677-58-70-00 ext. 39175 y 39149

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.3 Costo Total de la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.4 Fuente de Financiamiento:

No aplica (modalidad interna)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/